



POLITICA

PROCESO

Gestión de Ambiente y Recursos Físicos

NOMBRE

Política de Gestión Ambiental

CODIGO DEL DOCUMENTO

ES-PL-PO-007

1. Descripción de la Política

Como aporte a la conservación del medio ambiente, Red Salud Armenia ESE se compromete a velar por el cumplimiento de la legislación ambiental vigente relacionada con la prestación de servicios en salud, a fin de disminuir los impactos ambientales negativos propios de dicha actividad, así como contribuir al desarrollo sostenible de la región mediante el uso eficiente de los recursos naturales, la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y el fortalecimiento de una cultura ecológica en nuestros clientes internos y externos.

2. Normatividad que soporta la política

- Resolución número 1164 de 2002. Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.
- Resolución 2082 del 2014. Por medio de la cual se dictan disposiciones para la operatividad del Sistema Único de Acreditación.
- Resolución 5095 del 2018. Por la cual se adopta el "Manual de Acreditación en salud ambulatorio y hospitalario de Colombia versión 3.1"
- Resolución 0591 de 2024. Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.

3. Alineación con el direccionamiento estratégico

Plataforma estratégica	La política de Gestión Ambiental se articula con la visión de la ESE desde el enfoque... "reconocidos por un modelo de atención enfocado en la gestión clínica y del riesgo, evidenciado por un capital humano comprometido con la atención cálida, segura y humanizada"
------------------------	--

Código Elaboró Revisó Aprobó Fecha Versión Pagina
ES-PL-FO-034 Planeación Mejora Continua Mejora Continua 29/07/2024 01 Pagina 1 de 4



POLITICA

PROCESO

Gestión de Ambiente y Recursos Físicos

NOMBRE

Política de Gestión Ambiental

CODIGO DEL DOCUMENTO

ES-PL-PO-007

Objetivos Estratégicos	Objetivo estratégico N.1: Fortalecer la gestión Organizacional con el propósito de satisfacer las necesidades de los grupos de interés.
------------------------	---

4. Objetivos	Indicador de evaluación		
	Nombre del indicador	Formula	Periodicidad
Objetivo a alcanzar			
Dar cumplimiento a la resolución número 1164 de 2002. Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares y la resolución 0591 de 2024. Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.	Porcentaje de destinación para desactivación de alta eficiencia Porcentaje de destinación para incineración Porcentaje de destinación para otro sistema Porcentaje de destinación para reciclaje Porcentaje de destinación para rellenos sanitarios	Cantidad de residuos sometidos a desactivación Kg. / mes. / Cantidad total de residuos generados Kg./mes. Cantidad de residuos incinerados en Kg/ mes. / Cantidad total de residuos generados Kg./mes. Cantidad de residuos sometidos a otros sistemas de tratamiento aceptados por la legislación / Cantidad total de residuos generados Kg./mes. Cantidad de residuos reciclados en Kg./ mes. / Cantidad total de residuos generados Kg./mes. Cantidad de residuos dispuestos en relleno Sanitario en Kg/ mes. / Cantidad total de residuos generados Kg./mes.	Mensual



POLITICA

PROCESO

Gestión de Ambiente y Recursos Físicos

NOMBRE

Política de Gestión Ambiental

CODIGO DEL DOCUMENTO

ES-PL-PO-007

	Eficiencia en el consumo de agua	M3 de consumo de agua en toda la institución, en el periodo	
	Eficiencia en el consumo de energía	KWH de energía eléctrica consumida en toda la institución, en el periodo	Mensual

5. Definiciones para el entendimiento de la política

Gestión ambiental: Planificar y ejecutar eficientemente el uso y manejo de los recursos naturales, incluyendo el seguimiento y el monitoreo para tomar decisiones oportunas orientadas a mitigar, corregir y prevenir problemas ambientales.

Gestión Integral: Conjunto articulado de acciones políticas normativas, operativas, financieras y administrativas para el manejo de los residuos, desde su generación hasta su aprovechamiento, tratamiento o disposición final.

Impacto ambiental: Alteración del medio ambiente provocada directa o indirectamente por un proyecto o una actividad.

Medio ambiente: Sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana.

PGIRASA: Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades

Recurso natural: componente biótico y abiótico que representa la fuente básica de provisión de materias primas, natural y no transformada, que son necesarias para la existencia humana (plantas, animales, minerales, agua, aire).

Sistema de Gestión Ambiental: Combinación de procesos que permiten a una entidad la reducción de impactos ambientales y el aumento de la eficiencia de sus recursos físicos, técnicos y de talento humano.

6. Despliegue

Esta política se desplegará en toda la organización con el liderazgo del área de Gestión Ambiental y acompañamiento de los integrantes del Comité Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria.

Código ES-PL-FO-034 **Elaboró** Planeación **Revisó** Mejora Continua **Aprobó** Mejora Continua **Fecha** 29/07/2024 **Versión** 01 **Página** Pagina 3 de 4



POLITICA

PROCESO

Gestión de Ambiente y Recursos Físicos

NOMBRE

Politica de Gestión Ambiental

CODIGO DEL DOCUMENTO

ES-PL-PO-007

7. Implementación

Esta política se implementará bajo el proceso de Gestión Ambiental.

8. Elaboración y aprobación		Aprobó	Item Modificado	Justificación	Fecha	Versión
Elaboró	Julio César Ramírez Calle Referente proceso Gestión Ambiental	José Antonio Correa López Gerente				
	Firma	Firma				
			Se modifica los items 1, 2, 3, 4, 5, 7	Actualización normatividad ambiental, inclusión nueva plataforma cambio de indicadores.	30/07/2024	04